INFORME DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-DTCA-002-2021

En atención a verificaron técnica, financiera y jurídicamente las propuestas presentadas dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-DTCA-002-2021, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de forma permanente en el Parque Nacional Natural Tayrona; hasta agotar presupuesto."

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución N°0308 del 31 de Julio De 2017, "Por el cual se conforma el Comité evaluador para los procesos contractuales, se designan sus funciones y se dictan otras disposiciones". El Comité Evaluador está conformado de la siguiente manera:

DAVID ESTEBAN ROJAS	Abogado Contratista DTCA –responsable del Presente Proceso de Selección.
ORLANDO JOSE ÁLVARADO OSORIO	Contador contratista DTCA
JEFERSON ROJAS NIETO	Jefe de Área Protegida PNN de Tayrona
MARIETH JOHANA CASALLAS USECHE	Coordinadora grupo interno de trabajo.
JULIAN ANDRES MONSALVO GUERRERO	Contratista Profesional de presupuesto de la Dirección Territorial Caribe

De acuerdo a lo anterior, se verifica que, conforme al acta de cierre, se recibieron (04) propuestas dentro del término:

No	EMPRESA	NIT/C.C.
1	ADPORT LTDA	830087993-3
2	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A -	804010775-9
3	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACIÓN	830072874-1
4	VASCO SECURITY GROUP LTDA	900.677.860-8

Una vez publicado el informe preliminar de evaluación de precalificación de las propuestas los proponentes presentaron observaciones al mismo, y en tal sentido PNN DTCA, a través del informe del Comité Evaluador procedió a dar respuesta a cada una de ellas a través de documento denominado, RESPUESTA A OBSERVACIONES – INFORME DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-DTCA-002-2021, debidamente publicado en la plataforma.

Que con ocasión a las observaciones recibidas y debidamente resueltas se procede a realizar indicar como queda debidamente la selección del presente proceso:

RESUMEN DE LA EVALUACION:

PROPONENTE	Propuesta Económica	Propuesta Técnica	Experiencia
ADPORT LTDA - 830087993-3	Habilitada	Habilitada	Habilitada
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A - 804010775-9	Habilitada	Habilitada	Habilitada
COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACIÓN - 830072874-1	Habilitada	Habilitada	Habilitada
VASCO SECURITY GROUP LTDA - 900.677.860-8	Habilitada	Habilitada	Habilitada

Al respecto del anterior cuadro, se procede a ponderar las propuestas que resultaron habilitadas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones definitivos del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-DTCA-002-2021.

RESUMEN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACION Y PONDERACIÓN DE FACTORES:

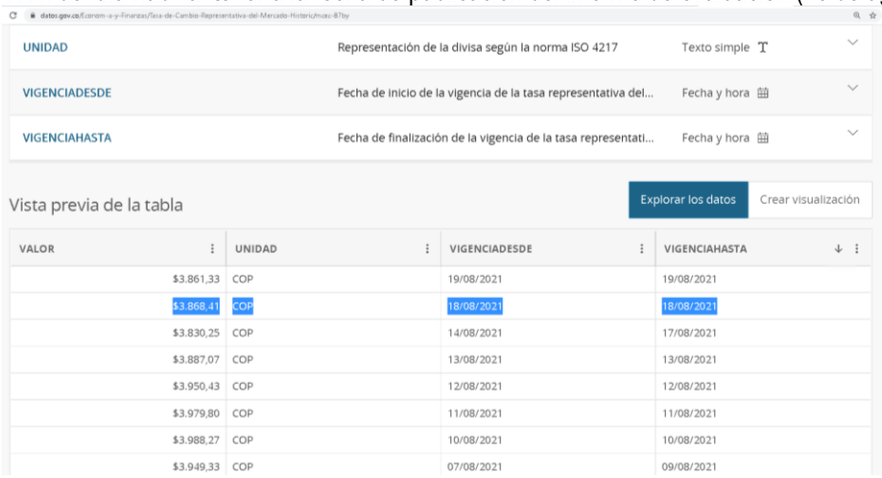
FACTOR ECONOMICO: Parques Nacionales Naturales de Colombia asignara un máximo TREINTA (30) puntos con base en la revisión del valor de la propuesta económica contenida en la Plataforma SECOP II por el proponente.

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación

De 00 a 32 Media Armónica
De 33 a 65 Media Geométrica con Valor Oficial
De 66 a 99 Media Aritmética Baja

Los valores de la TRM (Tasa de cambio representativa del mercado) serán tomados de la Superintendencia Financiera de Colombia y publicada en el sitio web tanto del Banco de La República de Colombia como de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Fecha de Publicación del informe de Evaluación: 19 de agosto del 2021
TRM del día hábil anterior a la fecha de publicación del informe de evaluación (18 de agosto): $3,868.41



UNIDAD	Representación de la divisa según la norma ISO 4217	Texto simple
VIGENCIADESDE	Fecha de inicio de la vigencia de la tasa representativa del...	Fecha y hora
VIGENCIAHASTA	Fecha de finalización de la vigencia de la tasa representati...	Fecha y hora

Vista previa de la tabla — Explorar los datos | Crear visualización

VALOR	UNIDAD	VIGENCIADESDE	VIGENCIAHASTA
$3.861,33	COP	19/08/2021	19/08/2021
$3.868,41	COP	18/08/2021	18/08/2021
$3.830,25	COP	14/08/2021	17/08/2021
$3.887,07	COP	13/08/2021	13/08/2021
$3.950,43	COP	12/08/2021	12/08/2021
$3.979,80	COP	11/08/2021	11/08/2021
$3.988,27	COP	10/08/2021	10/08/2021
$3.949,33	COP	07/08/2021	09/08/2021

Primeros dos decimales de la TRM: 41
Metodología: Media Geométrica con Valor Oficial
Media Geométrica con Valor Oficial.

FÓRMULA	$Geom = \sqrt[a+n]{[(X_{PO}^{a}) \cdot X_1 \cdot X_2 \cdot X_3 \cdot X_4 \cdot \ldots X_n]}$		
	Donde:		
	Geom	=	Media Geométrica
	X_n	=	Valor de cada propuesta habilitada
	n	=	Número de propuestas habilitadas
	a	=	Número de veces que se incluye el valor oficial
	X_{PO}	=	Valor OFICIAL, calculado por PNNC

Para determinar el número de veces que debe incluirse el Valor Oficial (Para la evaluación de la Sumatoria del COSTO TOTAL IVA INCLUÍDO el Valor Oficial corresponderá a la Sumatoria del COSTO TOTAL IVA INCLUÍDO Oficiales establecidos para el grupo en evaluación en el Presupuesto Oficial; para esto, se establece la siguiente relación:

Número de ofertas habilitadas (n)	**Número de veces que se incluye el valor oficial (a)**
1 – 5	1
6 – 10	2
11 – 15	3
16 – 20	4
21 – 25	5

Y así sucesivamente, por cada cinco Ofertas habilitadas se incluirá una vez el Valor Oficial del presente Proceso de Contratación.

PROPONENTE / FACTOR ECONOMICO	Valor Oficial PNN	Valor de cada propuesta habilitada	No propuestas Habilitadas	Número de veces que se incluye el valor oficial	Geométrica con Valor Oficial.	Puntaje Obtenidos Factor Economico
ADPORT LTDA - 830087993-3	$ 260,484,657	$ 260,484,657	4	1	$ 260,484,657	**30.00**
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A - 804010775-9	$ 260,484,657	$ 260,484,657	4	1	$ 260,484,657	**30.00**
COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACIÓN - 830072874-1	$ 260,484,657	$ 260,484,657	4	1	$ 260,484,657	**30.00**
VASCO SECURITY GROUP LTDA - 900.677.860-8	$ 260,484,657	$ 260,484,657	4	1	$ 260,484,657	**30.00**

FACTOR CALIDAD:

Parques Nacionales Naturales de Colombia a partir de los siguientes criterios debe asignar máximo SESENTA (60) puntos:

FACTOR CALIDAD/PUNTOS	ADPORT LTDA - 830087993-3	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A - 804010775-9	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACIÓN - 830072874-1	VASCO SECURITY GROUP LTDA - 900.677.860-8
Capacidad Operativa y de Reacción (15 puntos)	**15**	**15**	**15**	**15**
Afiliación a la Red antiexplosivos e incendios de la Fiscalía General de la Nación	7.5	7.5	7.5	7.5
Afiliación al frente de seguridad empresarial DIJIN de la Policía Nacional	7.5	7.5	7.5	7.5
Estudio de Seguridad (15 Puntos)	**15**	**15**	**15**	**15**
El proponente que ofrezca presentar durante la ejecución del contrato un estudio de seguridad para la protección y salvaguarda de los recursos físicos, instalaciones y recursos humano del Parque Nacional Natural Tayrona en los Sectores de Bahía Concha, Palangana, Zaino, Cañaveral y Arrecifes	15	15	15	15
Capacitaciones del personal de vigilancia en atención a emergencias, servicio al cliente, primeros auxilios y riesgo público (15 Puntos)	**15**	**15**	**15**	**15**
6 o mas	15	15	15	15
4 a 5				
3 a 4				
Acreditación del personal en vigilancia con el curso de vigilancia en entidades oficiales (15 Puntos)	**del número de vigilantes tal y**	**15**	**15**	**15**
Si el proponente acredita (24 vigilantes en turnos de 8 horas diarias o 16 vigilantes en turnos de 12 horas diarias) cuentan con el curso de especialización en el programa de capacitación para vigilante en ENTIDADES OFICIALES.	0 No anexo el certificado de confirmación del número de vigilantes tal y como quedo establecido en los pliegos.	15	15	15
Si el proponente acredita, que 12 vigilantes propuestos en turnos de 8 horas diarias o 8 vigilantes propuestos en turnos de 12 horas diarias, cuentan el curso de especialización en el programa de capacitación para vigilante en ENTIDADES OFICIALES.				
Si el proponente acredita, que 6 vigilantes propuestos en turnos de 8 horas diarias o 4 vigilantes propuestos en turnos de 12 horas diarias, cuentan el curso de especialización en el programa de capacitación para vigilante en ENTIDADES OFICIALES.				
TOTAL	**45**	**60**	**60**	**60**

FACTOR PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL.

a.) Las Ofertas de bienes y servicios nacionales recibirán un puntaje de diez (10) puntos
b.) Las Ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen bienes o servicios nacionales recibirán un puntaje de cinco (5) punto

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ADPORT LTDA - 830087993-3		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A - 804010775-9		COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACIÓN - 830072874-1	VASCO SECURITY GROUP LTDA - 900.677.860-8
Las Ofertas de bienes y servicios nacionales	0	El proponente efectuo el ofrecimiento pero el documento no esta suscrito, tal y como esta esta establecido en los Pliegos	0	En la Validación realizada al documento, se evidencia que el proceso referenciado en la certificación corresponde al proceso SAMC-DTCA-001-2021 y el proceso en materia es el SAMC-DTCA-002-2021, entrando en contrariedad con la nota establecida en el formato 7 del este proceso en referencia "Nota: El proponente que no presente debidamente diligenciado y firmado el presente anexo o formato de apoyo a la Industria Nacional será calificado con cero (0) para este criterio"; ocasionando esto, que el ofrecimiento realizado por el proponente para los bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos exclusivamente colombianos como apoyo a la Industria Nacional no correspondan al proceso SAMC-DTCA-002-2021. En este sentido y entendiendo una imperfección en el documento de apoyo a la industria nacional, no se asignan los puntos.	10	10

Luego de efectuada la evaluación de los factores de ponderación económica, de calidad y de promoción a la industria nacional, de los proponentes habilitados para este proceso, se presentan los resultados consolidados.

FACTORES DE PONDERACION	ADPORT LTDA - 830087993-3	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A - 804010775-9	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACIÓN - 830072874-1	VASCO SECURITY GROUP LTDA - 900.677.860-8
ECONOMICA	30.00	30.00	30.00	30.00
CALIDAD	60	60	60	60
PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	0	10	10
TOTAL	**90.00**	**90.00**	**100.00**	**100.00**

Como se puede evidenciar en los factores de ponderación los proponentes COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACIÓN - 830072874-1 y VASCO SECURITY GROUP LTDA - 900.677.860-8, obtuvieron una puntuación de 100, presentándose un empate.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015, y el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, en el evento en que analizadas y calificadas las propuestas se llegare a presentar un empate en la puntuación total, dicha igualdad se definirá en el siguiente orden, aplicado de manera estricta así:

CRITERIO DE DESEMPATE

- Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
- Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente
- Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
- Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
- Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
- Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
- Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
- Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales
- Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales

- Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPyMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
- Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES
- Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.

Hacen parte integral de este documento, los conceptos técnicos, financieros y jurídicos suscritos por los evaluadores del proceso, además de las observaciones al informe de evaluación preliminar por parte de los proponentes y las respuestas realizadas.

No siendo más el objeto de la presente se da por terminada una vez leída y aprobada en todas sus partes por los que en ella intervinieron.

Dado en Santa Marta a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2021, COMITÉ EVALUADOR DTCA.

DAVID ESTEBAN ROJAS
Abogado Contratista DTCA
Responsable del Presente Proceso de Selección.

MARIETH JOHANA CASALLAS USECHE
Coordinadora grupo interno de trabajo

ORLANDO JOSE ALVARADO OSORIO
Firmado digitalmente por ORLANDO JOSE ALVARADO OSORIO
Fecha: 2021.08.25 11:44:54 -05'00'

ORLANDO JOSE ALVARADO OSORIO
Contador contratista DTCA

JEFERSON ROJAS NIETO
Jefe de Área Protegida PNN Tayrona

JULIAN ANDRES MONSALVO GUERRERO
Firmado digitalmente por JULIAN ANDRES MONSALVO GUERRERO
Fecha: 2021.08.25 12:13:29 -05'00'

JULIAN ANDRES MONSALVO GUERRERO
Contratista Profesional de presupuesto de la Dirección Territorial Caribe